

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE MATERIAL AUDIOVISUAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es el suministro de material audiovisual para la ampliación y sustitución del ahora existente en las Casas de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

El contrato se regirá por las condiciones contenidas en la presente Memoria y, para lo no previsto en la misma, por la normativa vigente en materia de contratación.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

- 5 Tv 43" LG 43UJ635V.AEU, Ultra HD 4K, HDR, Smart TV, WebOS 3.5
- 8 Proyector Optoma ML330, WiFi, Android, HD, 500 LEDs. Hdmi, SOPORTE HML.
- 1 Proyector BenQ MH733, Full HD, 4000lúmenes, conectividad Lan, usb, mando a distancia.
- 1 Pantalla proyección de rollo - Optoma DS-9092 PWC, 92 pulgadas, formato 16:9
- 3 Pantalla de proyección (tripode). Hama 018793 blanca de 155x155
- 3 Camara de fotos Canon Ixus 190, wifi, video HD, 20mp
- 8 Consola Play Station 4, 1 Tb.
- 5 Altavoz portátil Ibiza Sound PORT12VHF- BT (700 W, USB Bluetooth, micrófono).
- 9 Soporte Tv con ruedas para tv de 43", con cajón o estantería.
- 1 Cámara Fotográfica Deportiva impermeable, full HD, Wifi.

Las referencias a marcas y modelos que aparecen en las especificaciones no son en ningún caso excluyentes, sino que pretenden establecer los criterios mínimos de diseño, los niveles de calidad y las prestaciones mínimas que se exigirán en el material audiovisual suministrado. No se admitirá equipamiento con especificaciones o funcionalidades de menor calidad o número de elementos que el descrito anteriormente.

Las empresas licitadoras podrán presentar propuestas alternativas a los equipos descritos siempre que sean equivalentes o superiores en prestaciones. En tal caso deberán justificarlo detalladamente en su oferta.

3.- PERÍODO DE GARANTÍA

El período mínimo de garantía será de 2 años a partir de su puesta en marcha, incluyendo materiales, mano de obra, desplazamientos y cualquier otro gasto que se pudiera originar.

4.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 15 días como máximo a partir de la notificación de la adjudicación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación del servicio estimado es de 11.735,53€ más el 21% de IVA, lo que supone un total de 14.200€.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Documentación General:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

La empresa adjudicataria deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

11.735,53 euros (IVA excluido)

14.200 euros (IVA incluido)

7.- CRITERIO DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

8.-ENTREGA DEL MATERIAL

El material habrá de entregarse en las correspondientes Casas de Juventud, destinatarias de dicho material, según indicación del Servicio de Juventud.

9.- FORMA DE PAGO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Juventud, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Juventud.

10.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación: oferta económica por un único importe total, indicando el porcentaje de IVA aplicado.

La ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente por medios electrónicos en la dirección: juventudzona4@zaragoza.es, pudiendo hacerlo también de forma presencial en el Servicio de Juventud, Pza. San Carlos nº4 (1ª Planta), 50001 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MENOR

Las ofertas deberán presentarse o dirigirse a:

Servicio de Juventud
Unidad de Casas de Juventud
Pza. San Carlos nº4, 2ª planta.
50001 - Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa
Dirección de correo electrónico
Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA al tipo impositivo vigente
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos .

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico al que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Se agradece que no encuadernen las ofertas sino, en caso de constar de más de un folio, graparlos.

Los medios para presentar las ofertas serán preferiblemente presencial o por correo electrónico. En este último caso se enviarán a la dirección: juventudzona4@zaragoza.es. La oferta económica escaneada deberá contener firma y sello de la empresa, e indicar en el asunto el título del contrato y el expediente.

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del día de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la oficina de Correos en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan. Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: juventudzona4@zaragoza.es .

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367

el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de 10 establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Nota:

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura correspondiente en el Registro electrónico municipal de facturas, así como de la Ficha de Terceros que deberá cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería para que se le efectúe el pago correspondiente.

SE EXPONEN SEGUIDAMENTE MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE CERRADO. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$		PáGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a		17/07/2018	4647367

OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF /NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

Fax nº:

E-mail:

Dirección y código postal:

Concurso para el que presenta oferta:

Denominación

Nº Expediente:

Importe total sin IVA:

Importe del IVA :

Importe total con IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367

SOBRE CERRADO

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso para el que presenta oferta:
Expediente nº:

Servicio de Juventud
Unidad de Casas de Juventud
Pza. San Carlos nº4, 2ª planta.
50001 - Zaragoza

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D..... con
domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en
nombre propio o en representación de la empresa,
con domicilio en, CIF núm.
....., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el
Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de Juventud),
relativo al **SUMINISTRO** **DE**
.....

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado
expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por
los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

- €
- IVA: €
- TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa,
declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de
noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico
español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de
febrero de 2014, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los
art. 71 y 72 del mismo.

Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad
Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgyMTAvVDE\$	PáGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17869769B ENRIQUE FCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647367